



1º ESO

MÚSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026

CEIP PABLO PICASSO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro está situado en Estella del Marqués, una pedanía a muy pocos kilómetros de Jerez, lo que determina alguna de sus características.

Gran parte de la población del pueblo desarrolla su trabajo en Jerez. Las familias presentan diversos niveles socioeconómicos, funcionarios, empleados y obreros de diversos oficios, con estudios primarios y medios y algunos universitarios.

La cercanía a Jerez facilita que podamos aprovechar las numerosas ofertas educativas que pueda ofrecer la ciudad; ya que contamos incluso con línea regular de autobuses urbanos.

Otra característica es el nivel de cercanía con las familias en aspectos tales como el grado de comunicación y participación en la vida académica a través de las tutorías y la colaboración en la organización de actividades complementarias y extraescolares, a través de la AMPA la Paloma.

El Centro se coordina con el Instituto de Educación Secundaria de referencia IES Almunia en cuanto a la gestión y organización del programa de tránsito.

Por último, mencionar también la relación con el Ayuntamiento de Jerez y de Estella en la colaboración del mantenimiento del recinto y en actividades que bien nos son ofertadas o que solicitamos para desempeñar nuestra labor diaria.

Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de Secundaria. En este curso escolar la ratio por nivel está por debajo de 25 alumnos/as.

El centro ofrece aula matinal, servicio de comedor, actividades extraescolares, PROA, PREX e Investiga y Descubre.

Además participa en diferentes planes y programas de innovación educativa ofertados por la Junta de Andalucía como guía y orientación al mismo tiempo que enriquecimiento de la intervención docente: STEAM, Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de apertura de centros docentes, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar, Prácticum Grado Maestro, Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz", Transformación Digital Educativa, Hábitos de Vida Saludable, y Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche, Pacto de Estado.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Una de las funciones de los Equipos de Ciclo es revisar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas, a fin de que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro.

Para ello, se establece de manera orientativa un calendario de reuniones para el (poner nuestra etapa o ciclo), donde se elaborarán y revisarán conjuntamente las programaciones didácticas, además de coordinar la acción tutorial entre los distintos niveles del ciclo o consensuar las actividades complementarias/extraescolares, entre otras funciones. Este calendario se encuentra en el Drive de Centro y el cual se puede consultar a la vez que modificarse por diversas cuestiones relativas al funcionamiento.

Una de las funciones de los Equipos de Ciclo es revisar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas, a fin de que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro.

Para ello, se establece de manera orientativa un calendario de reuniones para el (poner nuestra etapa o ciclo), donde se elaborarán y revisarán conjuntamente las programaciones didácticas, además de coordinar la acción tutorial entre los distintos niveles del ciclo o consensuar las actividades complementarias/extraescolares, entre otras funciones. Este calendario se encuentra en el Drive de Centro y el cual se puede consultar a la vez que modificarse por diversas cuestiones relativas al funcionamiento.

ED. SECUNDARIA: Lo componen ocho profesores:

Dos tutoras, siendo la de 1º de ESO, especialista de Matemáticas y la de 2º de ESO, especialista de Geografía e Historia (siendo ésta la coordinadora del ciclo).

Un especialista de Ed. Física.

Un especialista de Inglés.

Una especialista de Matemáticas,

Una especialista de Música.

Una especialista de Francés.

Una especialista de P.T.

Una especialista de Religión.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos sirve de diagnóstico y de punto de referencia para la puesta en práctica de nuestra programación, tanto para decidir qué pretendemos conseguir como para valorar el final del proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, si los resultados son o no satisfactorios.

El equipo docente indicará las actividades evaluativas propuestas, así como los instrumentos que considere oportunos para realizar su evaluación y obtener una valoración inicial del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia por parte del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

La Programación de Música recogerá los principios pedagógicos recogidos en la Orden, por el que se aprueban el currículum y las características de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y su autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El propósito del proyecto CONSTRUYENDO MUNDOS es colaborar con el profesorado para:

- ¿ Abordar juntos los desafíos que plantea la LOMLOE.
- ¿ Contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor.

Para ello:

I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas ¿

- ¿ Indagadoras y analíticas.
- ¿ Informadas y cultas.
- ¿ Reflexivas y críticas.
- ¿ Buenas comunicadoras.
- ¿ Colaboradoras y participativas.
- ¿ Comprometidas y éticas.
- ¿ Creativas.
- ¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades ¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo xxi y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto ¿) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

- ¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
- ¿ Aprendizaje de los Saberes básicos/contenidos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
- ¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
- ¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. CONSTRUYENDO MUNDOS es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante

VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

VII. Le hemos otorgado un enfoque multidisciplinar, ya que CONSTRUYENDO MUNDOS es un proyecto para todas las áreas de Primaria y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio, el proyecto incluye dinámicas interdisciplinares que contribuyen a un aprendizaje profundo y que permiten interrelacionar saberes y fortalecer los aprendizajes de las áreas instrumentales.

VIII. Hemos integrado los nuevos saberes de forma sencilla y natural.

- ¿ Alfabetización informacional.

¿ Competencias STEAM.

Las situaciones de aprendizaje

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto educativo pone el acento en las situaciones de aprendizaje, que son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- ¿ Conectan los distintos aprendizajes.
- ¿ Movilizan los saberes.
- ¿ Posibilitan nuevas adquisiciones.
- ¿ Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

- ¿ Con los integrantes del grupo y personas externas.
- ¿ Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
- ¿ En diversos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos, cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- ¿ Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- ¿ Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- ¿ Partir de unos objetivos claros y precisos.
- ¿ Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

¿ Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.

¿ Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

¿ Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- ¿ Fomento de la participación activa y razonada.
- ¿ Estímulo de la libre expresión de ideas.
- ¿ Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- ¿ Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
- ¿ Uso seguro de las tecnologías.
- ¿ Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- ¿ Gestión asertiva de las emociones.

4. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo del curso son ricos y variados. A continuación, se detalla un listado de los propuestos en el proyecto.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

1º ESO y 2º ESO

- ¿ Material fungible.
- ¿ Ordenador/PDI.
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital, ¿).
- ¿ Internet.
- ¿ Recursos personales extras.

¿ Libro Media.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La siguiente tabla muestran sugerencias en cuanto a los indicadores de logro de los criterios, los posibles instrumentos de evaluación para cada uno de ellos, así como una posible distribución de porcentajes de estos criterios de evaluación para el cálculo de la nota, cuestiones que el equipo docente deberán de ajustar a la realidad de su centro.

Las evidencias de aprendizaje estarán indicadas en las programaciones de cada una de las situaciones de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, que se desarrollarán en las distintas situaciones de aprendizaje, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje de la materia. El alumnado será evaluado a lo largo de los distintos trimestres por diferentes criterios, o los mismos, hasta completar la calificación de todos los criterios programados durante un curso escolar. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que permitan continuar adecuadamente el proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará información que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Por otro lado, las familias y el alumnado deberán ser informados de los criterios de evaluación y la calificación de los mismos.

Los criterios de evaluación programados en las diferentes situaciones de aprendizajes son medibles, así como claros y específicos. Para ello, se han establecido niveles de desempeño de logro en soportes tipo rúbrica. Los grados de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se calificarán ajustándose a la siguiente calificación cuantitativa y cualitativa:

Insuficiente

(1 al 4,9)

Suficiente

(5 al 5,9)

Bien

(6 y el 6,9)

Notable

(7 y el 8,9)

Sobresaliente

(9 y el 10).

Estos criterios de evaluación están secuenciados en las distintas situaciones de aprendizaje, y para su evaluación se llevarán a cabo distintos ejercicios, actividades o tareas. Durante el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se irán evaluando los diferentes criterios de evaluación utilizando diversos instrumentos de evaluación. Cada vez que se califique un determinado criterio de evaluación se establecerá una calificación del mismo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad; a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva; y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación. Como estos tienen relación directa con las competencias específicas de la materia, indicarán igualmente el grado de desarrollo de las mismas. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, de igual manera o porcentaje, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Además, destacar que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación

de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

¿ El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.

¿ Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

¿ La prueba de evaluación inicial aportada como material y recursos de la Editorial Santillana.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, el equipo docente adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Dicha evaluación inicial constará de una calificación cualitativa no oficial en los documentos de evaluación del centro, que servirá para obtener información del nivel de desempeño del alumnado mediante la realización de diversas actividades evaluables no calificativas que marcarán la organización y la programación didáctica.

Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y sus descriptores.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación final.

Es la que se realiza al final de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación, y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (1-4,9) para las calificaciones negativas, Suficiente (5-5,9), Bien (6-6,9), Notable (7-8,9), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Al término de cada curso de la etapa se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En el caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

La calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referente los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados.

Si alguna alumna o algún alumno promociona sin haber superado la materia, seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para esta materia, o un programa de las materias no superadas.

A continuación, se presentan las siguientes tablas:

1. Tabla de referentes de evaluación y su relación con las Situaciones de Aprendizaje.

2. Tabla de criterios de calificación sobre el tipo de calificación a utilizar con cada criterio: continua o aritmética.

1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. EL RITMO EN EL CUERPO (Septiembre- octubre)
2. UNA VOZ PRODIGIOSA(noviembre- diciembre)
3. MIL Y UN INSTRUMENTOS (enero.-febrero)
4. LA MÚSICA CLÁSICA(marzo-abril)
5. RAÍCES MUSICALES (abril-mayo)
6. SONIDOS URBANOS (mayo-junio)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- MUS S.d. A 3: Mil y un instrumentos.
- MUS S.d.A. LA FLAUTA DULCE
- MUS S.d.A 1:Ritmo en el cuerpo
- MUS S.d.A: 2: UNA VOZ PRODIGIOSA
- MUS S.d.A 3:CONOCIENDO LA ORQUESTA 1
- MUS S.d.A: 4 LA MÚSICA CLÁSICA
- MUS S.d.A: 5 RAÍCES MUSICALES
- MUS S.d.A: 6 SONIDOS URBANOS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodpendencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
MUS.1.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.1.3. Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.1.2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.1.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.1.3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.1.4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Escucha y percepción.

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha Generación: 08/11/2025 14:16:51

- | |
|---|
| 2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. |
| 3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. |
| 4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. |
| 5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. |
| 6. Herramientas digitales para la recepción percepción musical. |
| 7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. |

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- | |
|---|
| 1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. |
| 2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. |
| 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. |
| 4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. |
| 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. |
| 6. Técnicas de improvisación guiada y libre. |
| 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. |
| 8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. |
| 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. |
| 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. |

C. Contextos y culturas.

- | |
|--|
| 1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes. |
| 2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque. |
| 3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. |
| 4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
MUS.1.1	X				X	X								X	X			X	X															X	
MUS.1.2	X					X						X	X							X							X		X						
MUS.1.3	X					X				X			X							X							X		X						
MUS.1.4	X				X	X				X		X	X						X	X				X				X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha Generación: 08/11/2025 14:16:51

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 1º de E.S.O.

Título: MUS S.d.A. LA FLAUTA DULCE

Temporalización: Un mes cada trimestre (noviembre/diciembre-

Justificación: La necesidad de una situación de aprendizaje dedicada a la flauta dulce se justifica por su valor como instrumento pedagógico en la educación musical. La flauta dulce es accesible y fácil de manejar, lo que permite a los alumnos adquirir habilidades fundamentales de interpretación, como la coordinación respiratoria, la digitación, y el control del ritmo y la melodía. Además, fomenta el desarrollo de la lectura musical, ya que los estudiantes deben interpretar partituras en tiempo real. Trabajar con la flauta dulce mejora la motricidad fina, la atención y la escucha activa, proporcionando una experiencia práctica que refuerza los conceptos teóricos del lenguaje musical y les prepara para abordar instrumentos más complejos en el futuro.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>MUS.1.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>MUS.1.A.3.Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>MUS.1.A.7.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.1.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>MUS.1.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.1.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en</p>

diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: CORRECTO USO DEL INSTRUMENTO MUSICAL

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CONOCEMOS LA FLAUTA (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
Conocer la técnica básica de la flauta dulce.	
EJERCICIOS	
El profesor da a conocer la flauta dulce: características técnicas, soplo, agujeros y columna de aire.	
METODOLOGÍA	
Explicación de los Temas Teóricos: a. El profesor explicará el tema a través de presentaciones a través de powerpoint o formatos equivalentes. b. Los alumnos tomarán las notas que el profesor estime necesarias. c. El profesor fomentará la participación de los alumnos en el proceso de exposición de los temas, haciendo hincapié no sólo en los conocimientos previos del alumno, sino en la relación con otras asignaturas.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión: 40 ¿.	Libreta de apuntes.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
Portfolio	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRÁCTICA INSTRUMENTAL (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
Estudio de la flauta a través de sus diferentes fases: calentamiento, técnica e interpretación.	
EJERCICIOS	
Estudio de la flauta dulce: fase calentamiento, fase técnica y fase interpretación.	
METODOLOGÍA	
Interpretación: La música es una vía de contacto entre los docentes y los alumnos, y la mejor manera de abrir esa vía es gracias a la interpretación. Esa interpretación se llevará a cabo con la voz y los instrumentos escolares (flauta dulce, guitarra, cajón, pequeña percusión y piano), a los que se suman los instrumentos de la orquesta de aquellos alumnos que estudian en el conservatorio. a. Las instrucciones se darán antes de interpretar. b. Todas las prácticas se realizarán sobre un esquema muy pautado y similar. c. La interpretación en grupo es un buen sistema de aprendizaje cooperativo. En este sentido, los alumnos más aventajados podrán ayudar al resto de compañeros. d. Cuando una obra no salga, se dejará reposar y se retomará más adelante. e. Debe de haber una progresión en la dificultad del repertorio. f. Es muy aconsejable pactar y consensuar con los alumnos el repertorio. g. El docente debe adaptar el nivel del repertorio a las características del grupo/clase. h. Combinar el aprendizaje memorístico con la lectura musical.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
10 sesiones: 40¿cada una	Flauta dulce y libreta de pentagramas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	
TRAZABILIDAD	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: PRÁCTICA INSTRUMENTAL (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
Observaciones Conductuales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: COMENTARIO DE TEXTO: LA FLAUTA (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Comentario de texto donde reconoceremos los elementos y técnicas de la flauta dulce.	
EJERCICIOS	
Comentario de texto.	
METODOLOGÍA	
Comentarios de texto: Las estrategias serán las siguientes.	
a. Un alumno lee en voz alta el texto a comentar.	
b. Los alumnos señalan en su cuaderno las expresiones que no comprenden y las palabras que desconocen su significado.	
c. El profesor comenta el significado de cada una de las palabras o expresiones antes anotadas.	
d. Los alumnos responden a las cuestiones que el profesor plantea en relación al texto.	
e. Las respuestas a esas cuestiones tendrán como mínimo 4 líneas de extensión.	
f. El profesor hará hincapié en la necesidad de expresar lo más claro y fluido sus ideas.	
g. No se tendrá en cuenta tanto el acierto de su respuesta, sino la capacidad para expresar coherentemente una idea relacionado con lo que se pregunta.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión de 60'.	
COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
COMENTARIO DE TEXTO	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 1º de E.S.O.

Título: MUS S.d.A 1:Ritmo en el cuerpo

Temporalización: Primer Trimestre (Septiembre-Octubre)

Justificación: El sistema auditivo funciona como un delicado señor que permite al cerebro interpretar los sonidos que se producen a nuestro alrededor. Pero sus órganos y huesos son pequeños y sensibles, especialmente al ruido. El impacto de estas malas prácticas puede ser muy grave, a largo plazo, llegando a provocar hipoacusia e incluso sordera.
 ¿Asumís el reto de reducir el ruido en vuestro instituto? id pensando en cómo podríais hacerlo porque tendréis que trabajar sobre ello.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.1.1.3. Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.1.2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.1.C.1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>MUS.1.C.2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.</p> <p>MUS.1.C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Campaña de sensibilización sobre la contaminación acústica

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: presentación (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
¿Asumís el reto de reducir el ruido en el centro?	
EJERCICIOS	
Responder a un listado de preguntas sobre los sonidos del entorno, el silencio, la sordera y la música, contaminación acústica y salud.	
METODOLOGÍA	
aprendizaje cooperativo	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	pizarra, cuaderno del alumno
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
Observación directa	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: práctica (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
Activaremos los conocimientos previos sobre ritmo, pulso, percusión, etc	
EJERCICIOS	
Juegos rítmicos sobre una pulsación, escribiendo la figuración en la pizarra, dictados rítmicos en el cuaderno del alumno	
METODOLOGÍA	
método experiencial	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	pizarra, audiciones, martillo sonoro, partituras, cuaderno del alumno
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.2.Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
TRAZABILIDAD	
Formulario/Cuestionario	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: cartelería (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Realización de carteles informativos sobre diferentes aspectos de la contaminación acústica y la salud	
EJERCICIOS	
Se dividirán en grupos para investigar y realizar los murales	
METODOLOGÍA	
aprendizaje cooperativo	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
3 sesiones	ordenadores, cartulinas, fotos, rotuladores

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: cartelería (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
CRITERIOS
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas. MUS.1.1.2.Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
TRAZABILIDAD
Trabajo de documentación e investigación impreso grupal
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de E.S.O.

Título: MUS S.d.A: 2: UNA VOZ PRODIGIOSA

Temporalización: (Noviembre-Diciembre)

Justificación: Hay pocos instrumentos con tanta riqueza sonora como aquel con el que guardamos una relación más íntima: la voz. Con ella nos comunicamos desde que nacemos: expresamos nuestras penas y alegrías mediante el llanto y la risa, compartimos ideas con el lenguaje hablado y disfrutamos de la música a través del canto. Pero ¿conocéis todas las posibilidades que os ofrece y sabéis cuidarla adecuadamente? Descubrid cómo es vuestra voz y disponeos a ponerla a prueba.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 1º de E.S.O.

Título: MUS S.d.A 3:CONOCIENDO LA ORQUESTA 1

Temporalización: PRIMER TRIMESTRE (NOVIEMBRE-DICIEM)

Justificación: De sobra son conocidas las evidencias científicas existentes sobre los beneficios de la música, tanto de su escucha como de su interpretación. Respecto a llevarla a la práctica y más concretamente, a través de los instrumentos son innumerables los estudios que han demostrado que en los niños de 4 a 6 años produce un desarrollo más elevado de su capacidad cerebral, así como de su memoria y de su concentración.

En la escuela, desde edades muy tempranas el alumnado está en contacto con los instrumentos escolares, pero es necesario que vayan ampliando el campo de conocimientos y se adentren en conocer instrumentos no tan cercanos en nuestro contexto, pero sí accesibles en zonas cercanas, como son los instrumentos de la orquesta.

En la primera situación de aprendizaje dedicada a los instrumentos de la orquesta, nos centraremos en los cordófonos, descubriendo qué son, cómo son, cómo suenan, qué nos genera su audición y cómo se tocan.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.</p> <p>MUS.1.4.1.Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>MUS.1.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>MUS.1.A.3.Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>MUS.1.A.7.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.1.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.1.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.1.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>MUS.1.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: GYMKANA CORDÓFONOS

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ACOMPAÑAMIENTO RÍTMICO (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
Acompañamiento rítmico de una audición sobre el concierto de Año Nuevo. Tras ella el alumnado se planteará, a través de una lluvia de ideas, lo que necesitan aprender sobre la temática.	
EJERCICIOS	
Lluvia de ideas	
METODOLOGÍA	
Trabajo en gran grupo	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
NOVIEMBRE. UNA SESIÓN	Pizarra digital
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
CRITERIOS	
MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Tras la lluvia de idea tratarán de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué son los cordófonos? Tipos Definición de cada tipo ¿Cómo suenan? Ejemplos visuales y auditivo	
EJERCICIOS	
Búsqueda de información para completar una tabla en drive y clasificar los instrumentos cordófonos.	
METODOLOGÍA	
Trabajo en pequeño grupo. Guía profesor	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
NOVIEMBRE. DOS SESIONES	Ordenadores, tablets y libretas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas. MUS.1.4.1.Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CUADRANTE RESUMEN (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)
--

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CUADRANTE RESUMEN (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Tras la investigación y dar respuesta a las preguntas de la actividad anterior, los alumnos/as deberán completar un cuadrante elaborado por ellos mismos en un documento compartido en el que definen los cordófonos, los tipos, añaden fotos y audios de los mismos.	
EJERCICIOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un cuadrante y compartirlo con los compañeros. - Completar con la información de la actividad anterior. - Descargar fotos y vídeos de los instrumentos. - Crear códigos QR 	
METODOLOGÍA	
- Trabajo colaborativo.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
NOVIEMBRE DOS SESIONES	Ordenadores y tablets.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>MUS.1.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	
CRITERIOS	
<p>MUS.1.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.1.2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.</p> <p>MUS.1.4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.</p>	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: MAPA QR (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
- Elección de códigos Qr sobre los instrumentos cordófonos, su colocación en el mapa y confección del guion con las explicaciones a dar al alumnado de primero de primaria, que será el encargado de realizar la gymkana con la ayuda del alumnado de primero de ESO.	
EJERCICIOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Elección de códigos QR - Colocación de los mismos en el mapa - Guion explicativo - Puesta en marcha de la Gymkana 	
METODOLOGÍA	
- Trabajo colaborativo	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores, tablets y móviles. - Mapas
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>MUS.1.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: MAPA QR (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)

culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.

MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación
pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

MUS.1.4.1.Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el
cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

TRAZABILIDAD**ARCHIVO ADJUNTO****EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de E.S.O.

Título: MUS S.d.A: 4 LA MÚSICA CLÁSICA

Temporalización: (FEBRERO- MARZO)

Justificación: Utilizamos el término música clásica para referirnos a un tipo de música culta o académica que requiere una formación muy exigente, se escribe en partituras y, generalmente, se interpreta en salas de concierto. Sin embargo, a pesar de tener siglos de historia, también puede ser moderna y rompedora. ¿Por qué creéis que solo se transmite mediante partituras? Recordad todo lo que sabéis sobre notación musical y preparaos para escribir vuestra propia partitura digital.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026**Curso:** 1º de E.S.O.**Título:** MUS S.d.A: 5 RAÍCES MUSICALES**Temporalización:** (MARZO-ABRIL)

Justificación: La música que acompaña la vida de una comunidad es conocida como música tradicional o folclórica y expresa la identidad, los valores y la historia de cada pueblo. Mucho antes de que la composición y la interpretación se profesionalizaran, la gente de cada lugar creaba y tocaba todo tipo de ritmos y melodías para acompañar distintos acontecimientos. Abrid bien ojos y oídos, porque vais a aprender a preservar las tradiciones musicales de vuestros ancestros.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026**Curso:** 1º de E.S.O.**Título:** MUS S.d.A: 6 SONIDOS URBANOS**Temporalización:** (MAYO-JUNIO)

Justificación: En 1954, Elvis Presley grabó la que se considera la primera canción de rock de la historia: That's all right, mama. Pero, para muchos, el verdadero padre del rock fue Chuck Berry, aunque Sister Rosetta ya había sentado las bases unos años antes. Sin embargo, ambos fueron víctimas de la fuerte discriminación racial y sexual de la época. Décadas después, el rap surgió con vocación de denuncia. Id poniendo a prueba vuestra creatividad y preparaos para rapear sobre las desigualdades.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ANEXO 1: Organización, planificación y temporalización del Plan Lector

PLAN LECTOR POR ÁREAS EN 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Se distribuye a lo largo de la semana, integrándose en las diferentes áreas, sesiones semanales de 30 minutos diarios en cada nivel, según lo establecido en el Decreto. De esta forma el Plan Lector se desarrolla desde todas las áreas y materias a lo largo del curso.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 a 9.30		Física y Química 15 minutos (8:30 a 8:45)			
9.30 a 10.30					
10.30 a 11.30	Matemáticas 15 minutos (10:30 a 10:45)		LENGUA 15 minutos (10:30 a 10:45)	Música 15 minutos (10:30 a 10:45)	Tecnología 15 minutos (10:30 a 10:45)
11.30 a 12.00	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
12.00 a 13.00			Educación Física 15 minutos (12:00 a 12:15)	Francés 15 minutos (12:00 a 12:15)	
13.00 a 14.00	Inglés 15 minutos (13:00 a 13:15)				
14.00 a 15.00		Geografía e Historia 15 minutos (14:00 a 14:15)			Tutoría 15 minutos (14:00 a 14:15)

PLAN LECTOR SEGUNDO DE LA ESO

1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Actividades tipo:

- Lecturas del libro de texto con comprensión lectora
- Lecturas de diferentes tipos de textos con análisis y actividades sobre las características de cada texto.
- lectura colectiva de un libro trimestral.
- lecturas individuales de libros de elección propia se rellenará una ficha por cada capítulo leído.

2. MATEMÁTICAS

Actividades tipo:

- Lectura de enunciados complejos: subrayar datos, identificar incógnitas, reformular el problema con sus propias palabras.
- “Diario matemático”: redactar los pasos seguidos para resolver un problema.
- Análisis de gráficos y tablas: interpretar información estadística de medios reales.
- Lectura de biografías de matemáticos/as con reflexión sobre el contexto histórico y científico.
- Interpretación de textos con lenguaje simbólico (proporciones, fórmulas, etc.).

3. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Actividades tipo:

- Lectura de fuentes históricas: análisis de documentos, mapas, cartas o fragmentos de crónicas.
- “Noticias del pasado”: reescribir hechos históricos como artículos de prensa actual.
- Lectura de mapas y líneas del tiempo: comprensión de información espacial y cronológica.
- Uso de textos divulgativos y ensayos cortos: lectura crítica y elaboración de resúmenes.
- Escape room histórico: búsqueda y lectura de pistas en textos para resolver un reto.

4. FÍSICA Y QUÍMICA

Actividades tipo:

- Lectura científica guiada: comprensión de textos divulgativos y extracción de datos clave.
- Fichas de lectura de experimentos: identificar hipótesis, procedimiento y conclusiones.
- Lectura de infografías y etiquetas: análisis de la información visual y textual.
- Mini debates científicos sobre artículos actuales.
- Glosario visual: crear definiciones personales y visuales a partir de textos científicos.

5. LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

Actividades tipo:

- Lectura de diálogos y mensajes breves: comprensión de ideas principales y contexto.
- Lectura de carteles y anuncios: identificación de la finalidad y vocabulario clave.
- Lectura de folletos y panfletos: localización de información específica.
- Lectura de textos narrativos cortos: respuesta a preguntas de comprensión literal e inferencial (verdadero/falso, completar frases, ordenar párrafos).
- Lectura de descripciones personales: asociación de información con imágenes o personajes.
- Lectura de textos informativos sencillos: ejercicios de comprensión lectora (elegir la opción correcta, subrayar ideas principales, identificar quién/dónde/cuándo, escribir un breve resumen).
- Lectura y comprensión de enunciados de ejercicios o instrucciones: identificación de la tarea, palabras clave y acción requerida.

6. LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

Actividades tipo:

- Lecturas del libro de texto con actividades sobre la lectura.
- Estructuras para la comunicación con actividades de aplicación oral
- Fichas de lectura con actividades de comprensión escrita

7. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Actividades tipo:

- Lectura de manuales y tutoriales técnicos: identificar pasos, propósitos y materiales.
- Evaluación de la fiabilidad de fuentes digitales.
- Análisis de textos multimodales: infografías, códigos, instrucciones.
- Lectura de artículos sobre IA, robótica o sostenibilidad tecnológica.
- Creación de un glosario digital colaborativo.

8. TUTORÍA

Actividades tipo:

- Lectura de relatos o testimonios sobre convivencia, igualdad o inclusión.
- “Lecturas con alma”: textos breves para fomentar empatía y reflexión.
- Lectura de noticias actuales con análisis del punto de vista y las emociones.
- Círculos de lectura y diálogo: comprensión lectora y expresión oral.
- El diario del bienestar: lectura de frases motivadoras y escritura reflexiva.

9. EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades tipo: lecturas sobre:

- Convivencia y normas del juego
- Octubre: Cuerpo y salud
- Noviembre: Historia del deporte
- Diciembre: Respeto y empatía
- Enero: Esfuerzo y superación
- Diversidad y género en el deporte
- Hábitos saludables
- Juego limpio (fair play)
- Cuerpo y expresión
- Balance del curso y valores aprendidos

10. MÚSICA

- Recitado de canciones
- Recitado de poemas y poesías
- lectura de letras de canciones
- Lectura de cómic de Historia de la Música
- Ritmogramas
- Musicograma
- Lectura de textos de cada época musical
- Expresión de los matices de intensidad